



RESTRICCIÓN INGRESO DE DOMICILIARIOS



Como medida de prevención ante el nivel de contagio de COVID – 19, recordamos a nuestros residentes que esta **prohibido el ingreso de domiciliarios** a la Copropiedad.



Es importante que entre todos garanticemos el cumplimiento de esta medida, por lo tanto, las únicas excepciones que manejamos a la fecha son de residentes adultos mayores que no pueden desplazarse fácilmente (no tienen acompañamiento) y los casos de aislamiento reportados mediante soporte enviado a la Administración.



Agradecemos su comprensión y compromiso.

ALEJANDRA VILLARREAL ALDANA
ADMINISTRADORA

CELULAR: 320 494 82 25

CORREO: administrador@parquesdeprovenzab.com